

EL LIBERAL

EN CONTRA DEL SERVIL F. R.

Los mayores enemigos q' tiene la Constitución, son esta clase de hombres insensatos q' se llaman sus amigos. Las libertades insolentes é impías q' se toman para darla estimacion, son otros tantos obstáculos q' se oponen á q' ella dé al pueblo español la felicidad q' promete. (Página 3. del impugnador F. R.)

El servilismo y capociocidad estan cifrados en esta proposicion insolente. *Los mayores amigos q' tiene la Constitución son esta clase de hombres* designados por liberales, q' sin embozo, hipocresia, ni supersticion, combaten contra el despotismo, lidian para quitar la más cara á finjidos virtuosos, y declaman contra los abusos de la religion pura y sublime de Jesucristo Ellos son esta clase de hombres intrépidos q' sin anonadarse por escribir con rectitud sus opiniones y la justicia de su objeto, no temen, por q' á ello los compele el amor y prosperidad de su patria: son los q' hacen temblar los tronos absolutos, conmovier á indignos ministros del santuario, y aterrar á toda potestad, á todo servil, q' no observa ni se conduce por las leyes y virtudes constitucionales.

Los mayores amigos de la Constitución son esta clase de hombres intolerantes á la menor infraccion de su código, y al acto mas pequeño de tirania: son los q' dan nueva vida, nueva gloria, nueva razon á la patria y al mundo: son los q' premian al sábyo recom-

pensan al virtuoso; y al fin, los q' desenvuelven, fomentan y apoyan, por medio de sus *libertades* y luminosos escritos, los talentos, las ciencias y la industria, quitando las trabas á quanto se opone al beneficio público y prosperidad nacional.

Los mayores enemigos q' tiene la Constitucion, son esta clase de hombres insensatos, capciosos, cobardes, egoistas, fanáticos, arbitrarios, supersticiosos q' se designan por serviles y que poseen uno y cada uno la perfidia, la intriga, la adulacion, las trabas, los vejámenes, la estolidez y la barbarie: q' aman el espionaje, la esclavitud, la persecucion y la muerte. Esta clase de hombres, son los q' animados por una lealtad ilusoria y por preocupaciones antiguas, hacinan á escritores patrióticos q' preconizan la justicia, hablan con verdad, y derrocan intrepidamente los residuos existentes de tirania. Ellos son los afectos al yugo, á la impostura, á la avaricia, al monopolio, á la cabala; y por último son, los q' interpretando bajo cualquier pretexto y con espíritu privado, los max sanos, justos, y liberales escritos, originan cismas políticos q' disponen á los dogmáticos.

Ved aqui pues, q' los q' llamis enemigos de la Constitucion, son su egida, su mero: los q' nunca la han hecho estimar con *las libertades insolentes é impias* q' decís, y de que no me dais un solo ejemplo en q' un escritor constitucional haya dicho ser incompatible á la prosperidad y observancia del Código, la supresion del trono y del altar. Entónces si debian llamarlos *insolentes é impios*, pero puesto q' no me citais un liberal con semejantes asecciones, es completamente capciosa y criminal, vuestra proposicion atroz. Ella está cubierta con la capa de hipocresia q' alucina al fanático: ella envuelve la travada é injusta duda de q' la felicidad q' promete aun no se palpa, q' es lo q' quiere decir el *de*, y q' las *libertades* por todos aspectos benéficas con q' se publican las ideas y pensamientos, q' son el freno de la arbitrariedad de los q' gobiernan, principio y fin de una general ilustracion, y conocimiento verdadero de la opinion pública, son otros tantos

obstáculos, decís, que obstuyenen la felicidad nacional.

Dijámonos á otro objeto. ¿Creis acaso, q' Madrid es la ciudad de algun Divan, y q' la oficina de Repulles sea supernumeraria inquisición? México, q' no goza la libertad de la metrópoli, en q' la *mansuetudo* y *humildad* caracteriza a sus vecinos, es la q' reprocha vuestra proposición insolente. Los liberales q' la habitan, q' cabilan en la capciosidad q' encierra, y q' leen las páginas de tan injusta impugnación, no encuentran una sola palabra q' dé el mas ligero testimonio de amor y adhesión al gobierno constitucional.

Concluyo pues á mi pesar, y solo me resta preguntáros: ¿qué queréis decir con q' las juntas de censura si aman la Constitución, *embaracen* la libertad de imprimir tanta multitud de desatinos? Leed, impugnador miserable, el reglamento de la imprenta y adiciones de 10 de junio de 813, y hallareis la garantía y recursor q' todo autor tiene (ya calificado de sedicioso y subversivo) despues de *publicado* su escrito para defenderse por las leyes, sin q' haya traba ni *embarazo* en la *impresion*, como ignorantemente decís, y escandalosamente aconsejais. Ledlo, repasadlo, y avergonzaos de escribir sin lectura ni conocimientos, deshonorando á mi patria y originando controversias perjudiciales.

¿Tanta multitud de desatinos? Los vuestros son los verdaderos: ellos comprenden con diversidad de objeto y con espíritu mismo, los q' un servil poco há imprimió en su Fernandino constitucional: vos le imitais en combatir audaz y neciamente contra plumas sabias y patrióticas: vos le excedeis en hipocresía y en malicia: y en fin, vuestras iniciales de F. y R. descubren, q' si aquel apareció de constitucional, vos de Real y de ruin, duplicación indispensable q' os pertenece.

¡Y tu, amigo de la Constitución y mio, si los nombres con q' te denigra este miserable servil á distancia de dos mil leguas, llegan alguna vez á tus oídos, escucha tambien las alabanzas q' el liberalismo te tributa, y sabe los defensores q' con justicia te sostienen! Tus elocuentes y patrióticas producciones trasládalas á estos países, q' aun no respiran de la libertad q' disfru-

tas... Ellas animarán las plumas nacionales q' yacen en la obscuridad, y q' tan dignas por su objeto y estilo son de compararse á la tuya. Seas el corresponsal de nuestras ideas y pensamientos, y no al oceano, la arbitrariedad, ni el fanatismo sea la causa de la carencia de tus escritos; sino q' en la mas estrecha union y con virtudes constuacionales, vivamos, ó muramos defendiendo su ley.

El Liberal.

MEJICO: 1820.

En la oficina de D. Alejandro Valdes.